

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Miércoles 14 de Agosto de 1895

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 41.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1255

—Se publica todos los días laborables.

AÑO VI

Lo que se olvida

Solicitada la atención pública por la guerra desastrosa de Cuba; preocupada la opinión por los graves conflictos que un día y otro día surgen para mostrar la incuria ó la incapacidad de Gobiernos y funcionarios; atraída por los interminables escándalos y fraudes, que hacen de nuestra vida administrativa una cadena eterna de verguenzas y culpas, aún conserva su interés preeminente el famoso proceso, vulgarmente llamado del testamento falso. Y es que lo que caracteriza á las naciones cultas, lo que las da su fuerza y predominio, lo que muestra á las claras el grado á que ha llegado su civilización, no es el número, ni la organización de su Ejército regular; no es el sistema de administración que sigue en sus colonias; no es la propiedad de su Hacienda ni la marcha normal de su política, con ser todo esto de importancia innegable. Es, ante todo el mundo, como en ella se administra justicia; es la mayor ó menor seguridad que pueden los ciudadanos tener de que en el orden de las relaciones jurídicas ha de ser respetado y garantizado su derecho.

Y si ya no viniera en este punto la opinión señalando omisiones y condenando deficiencias bastaría sin duda lo ocurrido en proceso de tan gran resonancia para adquirir el convencimiento triste de que hay entre la conciencia popular y los tribunales de justicia un terrible divorcio, una que, en ocasiones pudiéramos llamar enemistad, que de un lado lleva á las gentes á huir de los tribunales como de sitios apestados, y de otro impulsa á magistrados y jueces á desoir y contrariar cuanto llega á encarnar en la conciencia pública.

Se ha puesto claramente de manifiesto en ese desdichado proceso un delito de falsificación de un testamento ológrafo. La opinión ha señalado á los autores y á los cómplices, ha pedido la imposición de una pena severa y ejemplar, y en fuerza de torpezas y de errores han venido á quedar condenadas únicamente aquellas personas «que no sabían escribir» y que no podían conocer la significación é importancia de un testamento ológrafo. Se ha demostrado que á más de la falsificación existía otro delito más grave y repulsivo, pues que atentaba á la respetabilidad del poder judicial y á la seguridad personal de las gentes, y ese delito no se ha perseguido, dándose la peregrina coincidencia de haber quedado impunes cuantos pudieron ostentar el carácter de funcionarios públicos y escudarse con los ya legendarios prestigios de la toga, el birrete ó el diploma honorífico. Se ha dado el inaudito ejemplo de una administración de justicia que, reconociendo que un delito existía, no ha encontrado en el Código ni en la ficción legal medio de perseguirle, aquí donde la ley es tan severa con quien no tiene medios de defensa ni garantías de impunidad.

Se ha comenzado por infringir y adulterar la ley para determinar la competencia de una Sala de justicia; se ha prescindido de aquellas diligencias que hubieran podido arrojar luz sobre el proceso; se ha dictado, por fin, una sentencia en la cual cada considerando es una verdadera enormidad jurídica. Y cuando al fin se ha reconocido el error no

se ha hallado medio de subsanarle; antes bien, se ha procurado imponer un injusto correctivo al juez que en un principio acertó á vislumbrar el fondo de prevaricación y de maldad que en la causa existía y que supo anteponer el interés de la justicia y de la verdad al suyo propio.

No haremos hoy un detenido análisis de los graves errores que tal proceso encierra. Quizá con más espacio volvamos otro día á señalar una por una sus deficiencias é infracciones legales. Baste por hoy decir que la opinión estima que el final de esa causa no ha podido ser más lamentable y contrario á lo que de consumo exigían la verdad, el sentir de las gentes y el prestigio de los tribunales de justicia.

¡Triste, vergozosa situación la de un pueblo en donde ese prestigio se pierde, en donde ese sentir se contraría y esa verdad se adultera! Podrá existir allí un Gobierno y un rebaño de súbditos, pero ya dijo Montesquieu que eso no basta para formar una nación. Nunca será el Estado sino la sociedad en cuanto cumple y realice el derecho. Donde el derecho está sin garantía, la sociedad nunca puede invocar el derecho á la vida; su independencia está en peligro.

(De La Justicia.)

Noticias políticas

¡Viva Cánovas! ¡Vivan las «caenas!»

Esto da gusto, señores. Hemos conseguido hacer cómplice de nuestra labor revolucionaria al mismísimo Presidente del Consejo de Ministros.

Poco á poco este señor aprieta los tornillos que es un contento. En sus manos las llamadas leyes democráticas van á quedar como arpa vieja de tronadas y como pendón histórico de guñaposas.

¡Duro ahí, valiente! A ver si el demonio hace que este pueblo se acuerde de que ha sido león y saque las uñas.

Bien es verdad que no se trata de gran cosa.

¡Psh! la libertad de la prensa...

Ayer denunciaban á «El País»; después á «Don Quijote»; en Valencia á «El Pueblo».

Ahora amordazan á la prensa: después se atreverán con la ley de reuniones. Luego lo que caiga.

Primero el pensamiento; sofocada su libre manifestación, es fácil después de hacer de un pueblo inteligente un pueblo de brutos.

Es lo que necesita la monarquía para sostenerse un poco más.

Sentimos la contrariedad que ha sufrido nuestro querido colega «Don Quijote» en esta aventura contra ese bárbaro molino de viento que mueve locamente sus aspas allá en Cuba.

Y aprenda para otra vez. Martínez Campos, ese soldado vulgar enamorado de la monarquía, esa vieja Celestina, es inviolable.

Inalienable no. Nosotros le dábamos por menos de un ochavo moruno. Y por su prestigio, después de esta campaña, ni esto. (Señalando la uña del dedo corazón erguido sobre sus inmediatos.)

Las negociaciones entre España y el Japón han terminado con el protocolo firmado en Yokohama por

nuestro representante y el Ministro de Negocios Extranjeros del Japón.

Para reparar las posesiones nuevamente adquiridas por el Japón, por la cesión de Formosa, de las posesiones españolas, se ha convenido:

Que todas las islas que haya al Norte y Nordeste del paralelo que pasa por el centro del canal de Bashee pertenecen al Japón y las que estén al Sur y Sudeste de dicha línea á España.

El Presidente del Consejo recibió ayer el siguiente telegrama, en el que se da conocimiento del tratado:

«San Sebastián 8.—Ministro de Estado á Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Ultramar:

Ministro de Japón dice con fecha 7 lo siguiente:

«He firmado hoy protocolo muy amistoso con V. E., y establece como límite el paralelo que pasa por el centro del Canal de Bashee. El Gobierno japonés declara no tener reclamación ó pretensión al S. y SE. de esa línea, y el Gobierno de España declara lo mismo al N. y NE.»

En el palacio de Miramar hay este año una novedad. El servicio religioso está desempeñado por dos frailes franciscanos de las Misiones de Marruecos y de Oriente que han sido designados por el padre Lerchundi.

¿Frailes? No vamos mal entonces.

Ahora resulta que las averías del crucero «Infanta María Teresa» son de consideración.

Aquí las noticias malas se dan por entregas. Y pasa con ellas lo que con las medicinas amargas.

Que por no tomarse de una vez saben peor.

El general Martínez Campos ha vuelto á la Habana muy satisfecho de su viaje.

Menos mal.

Ya sólo falta que queden satisfechos todos los demás españoles.

La Trasatlántica ha sido autorizada para adquirir barcos en el extranjero y abandonarlos en España sin pagar los derechos correspondientes.

Como transporta las tropas de balde (?) á Cuba, el Gobierno quiere sin duda corresponder á ese sacrificio.

La virtud debe ser siempre recompensada.

Tanto más cuanto es más rara.

Y cuanto es más poderosa.

La fiera domada

El peligro era horrendo. En el seno de aquella gigantesca hoguera estaba una caldera de vapor. Su explosión llevaría á una segura muerte á aquellos infelices bomberos, que una vez más mostraban el valor indomable, que ni la Historia escribe, ni el arte canta, ni las muchedumbres aplauden.

Las llamas devoraban útiles, herramientas, máquinas y edificios. La noche disipaba sus sombras al fulgor del incendio siniestro.

Apareció un obrero. Pálido y sereno, lanzóse

entre las llamas. Poco después oíase el rugido del vapor escapando por la válvula. El peligro pasaba. Con riesgo de su vida, un hombre aseguraba la de todos. Una vez más la Humanidad vencía, y quedaba desmentida la sentencia de Hobbes.

El obrero apareció por fin. Salía jadeante, medio asfixiado, pero risueño. El era maquinista, y aquella hija de hierro que tantas veces sollozó, rugió y trabajó sumisa á sus mandatos para bien de los hombres, le había obedecido una vez más.

Le detuve y le pedí su nombre. «¿Qué importa el nombre?» — dijo. — Deseo publicarle — repuse — para enseñanza de las gentes.

Con amarga sonrisa contestó: «Escriba usted «Un corazón cualquiera».

CARLOS CHRISTIAN.

Noticias varias

Su Santidad León XIII ha regalado al rey 15 magníficos brillantes formando una cruz que pende de una cadena de oro, encerrada en una caja con un autógrafo.

El regalo es un recuerdo de la primera confesión de D. Alfonso XIII.

Parece que el Ministro de Fomento Sr. Bosch se inclina á establecer en distintos puntos de España escuelas de Artes y oficios.

Nos alegraríamos que se confirmase la noticia porque estos establecimientos de enseñanza son muy necesarios.

Se asegura que en breve ordenarán la concentración para el mes de Septiembre de 1.300 excedentes de cupo de la quinta de 1894.

En un pueblo de la provincia de Córdoba ha ocurrido un suceso horroroso.

Salíó una mujer dejando á sus tres niños, todos pequeños, en una estera sobre el suelo, y entrando los cerdos que había en el corral inmediato, se comieron á las pobres criaturas.

Cuando la madre regresó se los encontró casi devorados, y se ha vuelto loca.

Adelina Patti cuenta en una Revista inglesa cual fué la causa de que ella se dedicara al teatro.

Tenía siete años, y su familia se encontraba en la miseria; su padre cogió un día el único alfiler de corbata que le quedaba, con ánimo de venderlo.

—¡Oh! papá — exclamó la niña — no lo vendas, y permíteme, en cambio, cantar en público; ya verás como os libro de los disgustos que os produce la falta de dinero.

El padre de Adelina accedió, no sin disgusto; la joven artista presentóse en la escena de un teatro de Nueva York, y desde el primer momento dominó al público, que la cubrió de aplausos.

Desde aquel día la miseria huyó de la casa paterna, y al cabo de algunos meses la «divette» adquiría para sus padres una elegante y confortable vivienda.

Está agonizando en Málaga, la madre de uno de los infelices soldados muertos en la guerra de Cuba. La impresión que le produjo la noticia, será probablemente la causa de su muerte.

El alcalde de Puebla Larga (Valencia) ha dictado un bando que recuerda los tiempos de Calomarde.

Prohíbe á todos los vecinos salir del pueblo sin licencia del alcalde durante las horas de la noche.

La huelga de panaderos en Madrid parece que ha terminado ya por completo.

En la aldea de Molinos, Ayuntamiento de Riveira, un sacerdote, D. José Heredia, á quien se tenía por monomaniaco, ha dado terrible prueba de su locura.

Salía el día 5 del pueblo, en compañía de su mujer, el labrador José Oliveiros, y encontrándose con el cura, éste, sin que entre unos y otros mediara una palabra, disparó un revólver sobre Oliveiros, el cual quedó muerto en el acto. El proyectil le había atravesado el corazón.

El sacerdote siguió su paseo tranquilamente, y solo dijo al ver caer á su víctima:

—Ahora duermes como un pájaro.

Preso el sacerdote por la Guardia civil de la Puebla, fué puesto á disposición del Juzgado de Riveira.

El homicida tiene la monomanía de que los espíritus malignos le han invadido el cerebro, obligándole á cometer toda especie de tropelías.

El muerto era un hombre laborioso y querido de todos. Deja cinco hijos en la más completa miseria. Mantenía á varios parientes inutilizados para el trabajo.

En un pabellón del Circo ecuestre de Barcelona se exhibe estos días un hombre á quien los que explotan el negocio califican de ejemplar del hombre primitivo, y dicen haber sido cazado en los bosques de Asia. Su rostro presenta, á poca diferencia, los rasgos ordinarios del rostro humano propio del hombre civilizado, sin que su ángulo facial ofrezca, por la simple inspección, los caracteres de las razas ínfimas de la especie humana, y menos todavía las propias del orangután.

El cabello y barba, completamente incultos, cubren su cabeza, y un espeso vello de carácter lanoso está extendido en su cuerpo, dándole un aspecto repugnante y hosco.

Dicen los que lo muestran al público que se alimenta exclusivamente de frutas y verduras sin condimento.

Añaden que hasta el día en que se le cogió vagó completamente desnudo por los bosques.

Su estatura es la ordinaria en el hombre, sin que presente una musculatura muy desarrollada, á pesar de lo cual se dice que posee una fuerza hercúlea.

Muestra las cicatrices de dos heridas en la cabeza, que dicen recibió en lucha con las fieras.

La barbarie de los chinos

Parece que los asesinatos recientemente cometidos en Ku-Tcheng (China), estaban previstos desde hacia tiempo, sin que las autoridades hicieran nada para evitarlos.

En una correspondencia de Shanghai, se dice que mucho antes de que ocurrieran, se había notado mucha agitación en las inmediaciones y que más tarde se fijaron carteles en las calles, anunciando la expulsión de los «diablos» extranjeros, acusándolos de haber destrozado los ídolos y mutilado gran número de niños.

Los disturbios se atribuyen á individuos que pertenecen á una sociedad secreta, llamada de los «vegetarianos». Estos no tenían hasta hace poco importancia alguna; pero con la guerra y la debilidad del poder central, redoblaron el número y la audacia.

Comenzaron por saquear á pequeñas comunidades cristianas de las inmediaciones de Ku-Tcheng durante la segunda mitad del año pasado.

El R. P. Stewart, que dirigía las misiones de Ku-Tcheng, veía con espanto los proyectos de los vegetarianos. En el mes de Febrero del año corriente escribía las siguientes líneas: «Desde el mes de Agosto su número se ha aumentado rápidamente, y en Diciembre se fijaron carteles en la ciudad y en

las aldeas vecinas anunciando que los vegetarianos celebrarían una reunión monstruo en su cuartel general.

«Hasta nosotros llegaron los rumores más inquietantes. Los cristianos nos suplicaban que les diéramos armas y una organización que les permitiera defenderse. Naturalmente me negué á la petición, demostrándoles la inutilidad de aquella medida. Por fin llegó el día en que se celebró una enorme reunión, pero sin producir desórdenes. El número de estos asociados sigue aumentando, y puede decirse que las riendas del Gobierno están en sus manos.»

Se comprende que los europeos residentes en aquellas regiones estén sobremedera excitados por los asesinatos de Ku-Tcheng. Parece que han celebrado una gran reunión, en la cual han votado una orden del día, declarando que pedirán directamente á sus gobiernos respectivo protección contra los atentados, y protestando contra la insuficiencia de medios de represión empleados por las autoridades chinas contra los autores de anteriores atentados.

Por telegramas que publica hoy la prensa extranjera, se sabe que cunde el desorden en varios distritos de la China y se temen nuevos excesos contra los cristianos.

CRONICA LOCAL.

Por descuido de compaginación al pie del artículo que ayer copiamos de «El Católico Balear», sólo apareció el nombre de este colega, y quedó en la galera el de su autor D. Bartolomé Ferrá.

En «El Católico Balear» de ayer leemos el siguiente Comunicado:

«Hallándome en desacuerdo con el propietario de «El Católico Balear» respecto de la marcha que conviene imprimir al periódico, me retiro definitivamente de esta Redacción.

Palma Agosto 13 de 1895.—P. Blanes.

Sinceramente lamentamos vernos privados del digno é ilustrado compañero D. Pedro Blanes, con quien con tanta satisfacción hemos compartido en diversas ocasiones las tareas emprendidas en común por la Prensa, organizando certámenes, festejos, suscripciones benéficas y otros actos de igual índole.

El robo cometido en la noche del sábado ó domingo en la tienda de mercería de la calle de la Unión número 36, no pudiendo precisarse cual de las dos noches se llevó á cabo por encontrarse sus dueños en el campo, y del que se han ocupado varios colegas, parece ser de alguna consideración, según la lista que nos hemos procurado de los objetos robados:

Un billete de 250 pesetas.

Dos de cincuenta pesetas cada uno.

Dos de 25.

Sobre unas 150 pesetas en plata.

Un collar de oro, con medallón y éste con un ramo de perlas, valuado en 500 pesetas.

Otro collar de oro con colgantes postizos de diamantes rosas.

Una cadena de oro, de unos 6 palmos de longitud y de ella pendía una Virgen, de oro maciso.

Dos pulseras de oro con granates y perlas.

Un imperdible de oro con diamantes y perlas y otro también con granitos, perlas, diamantes y rubíes.

Unos pendientes de brillantes.

Un reloj de oro con cadena y pasador, del mismo metal.

Varias sortijas.

Otros pendientes de oro con diamantes y perlas.

Un chal antiguo.

Varios pañuelos de seda.

Unas cuantas monedas mejicanas y españolas antiguas y varias otras de poco valor.

Las autoridades tienen conocimiento del hecho y se hacen las pesquisas necesarias para dar con los criminales, que por lo visto, deben formar una cuadrilla muy bien organizada.

Todas las cerraduras de las puertas de la calle é interiores de la casa estaban intactas á escepción de las de una cómoda que contenía todas las alhajas de valor y que los ladrones sacaron de los estuches, dejando estos vacíos en el mismo sitio en que los encontraron.

En el vapor «Cataluña» que salió ayer tarde de este puerto para el de Barcelona, fueron embarcados catorce presos que van á extinguir sus condenas en diferentes penales de la península.

Leemos en el «Diario de Ibiza»: «Tenemos entendido que, por no lograr adquirir la cantidad de pescado necesaria, á cuya extracción se dedica, por medio del hielo, la Sociedad que ha establecido dicha industria en esta, tendrá que cesar en el expresado negocio en breve, pues por la causa expresada le es imposible sostenerse.

Sentiremos mucho se confirme esta noticia, tanto por los interesados en la industria, pues su laboriosidad y carácter emprendedor, merecerían verse coronados por el mejor éxito, como por esta isla, que es notoria la utilidad que había de reportar de seguir la extracción de pescado.»

La Alcaldía impuso ayer una multa de veinte y cinco pesetas cada una á varios cortantes de la plaza Mayor, que no usaban el serrucho para la corta de los huesos.

Hoy empieza el período hábil para poder dedicarse al ejercicio de la caza.

Dice un colega que varios jóvenes de la buena sociedad, desean dar una becerrada con novillos de la ganadería de Son Sant Marí á beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia.

A las cinco y media de la tarde de ayer el vapor «Cataluña» soltó las amarras del fondeadero de este puerto saliendo para el de Barcelona con la valija, efectos y variado pasaje.

Adelantan rápidamente las obras que se están verificando en la fachada del Teatro Principal.

Servicios prestados por la Guardia civil: La del puesto de S. Juan pone en conocimiento de la autoridad superior haber detenido á tres sujetos, dos de ellos de veinte y ocho años de edad y vecinos de dicha parroquia y el otro de treinta años y vecino de la parroquia de San Miguel, presuntos autores de haber herido gravemente el día 25 de Marzo del año 1891 al convecino Antonio Torres Torres (a) de la Cueva de cuya herida falleció á los dos días; y de haber asesinado en su casa, el día 8 de Septiembre del mismo año, á otro vecino de la misma parroquia llamado Matías Torres Ferrer (a) Mariánet del cual separaron la cabeza del tronco.

Los expresados sujetos detenidos, juntamente con una escopeta que les ha sido ocupada, han sido puestos á disposición del Juez competente.

La del puesto de Puigpuyent, da cuenta de haber detenido á un sujeto vecino del lugar de Galilea autor de haber entregado 18 pesetas falsas á un convecino, al cual compró una cabeza de ganado cabrío.

Dicho sujeto en unión de las monedas falsas ha sido puesto á disposición del Juez municipal de aquella villa.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

El Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de hoy ha acordado ampliar las siguientes consignaciones de gastos en el presupuesto corriente:

	Pesetas.
Empedrados por subasta.	35.000
Obras en la Casa Consistorial	30.000
Jornales de albañilería	25.000
Total.	90.000

Lo que se anuncia al público á efectos de reclamación para ante la Junta municipal por término de 15 días á contar desde la fecha.

Palma 12 Agosto de 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm.—El Secretario, Guillermo Roca.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

CAMBIO MALLORQUIN

El día 18 del presente mes de agosto de 1895 á las diez de la mañana, tendrá lugar en la villa de Sóller y en el local que ocupan las oficinas de la Sucursal del Cambio Mallorquín en dicha población, la subasta por medio de pujas á la llana de las siguientes fincas propias de la nombrada Sociedad.

- 1.ª Pieza de tierra huerto denominada la Planesa sita en el término de Sóller y pago la Taulera.
- 2.ª Suerte de tierra olivar denominada Recó d'en Paye sita en el pago del mismo nombre, término de Sóller.
- 3.ª Porción de tierra olivar llamada «Can Figueté» sita en el mismo pago Recó den Payé del término de Sóller.
- 4.ª Pieza de tierra olivar denominada «Can Frau» en el término de Fornalux.
- 5.ª Otro olivar denominado «Codóls del Rafols» en el término de Fornalux, pago «Recó de se Feus.»

Dicha subasta se verificará á tenor de las condiciones que con los títulos de propiedad están de manifiesto en dicha sucursal, debiendo los que deseen presentarse como postores depositar en la Caja del Cambio en la nombrada villa la cantidad que para cada finca se consigna en el pliego de condiciones, cuyos depósitos serán devueltos seguidamente á los que no obtengan el remate.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los que deseen adquirir las fincas expresadas.

Palma 8 de agosto de 1895.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 13, 9 n.

Se ha enviado á la firma de la Reina un decreto dando por concurso el arrendamiento de cédulas personales en 43 provincias.

Las subastas se verificarán 23 días después de que publique el decreto la «Gaceta».

Se ha ordenado á la escuadra española que salga de Tánger y recorra el Mediterraneo, á semejanza de lo que hace la de Inglaterra.

Madrid 13, 10'15 n.

Los cabezas del motín de los reservistas han sido condenados á dos años de recargo en el servicio de Cuba.

El gobierno inglés ha declarado que ha enviado una escuadra á Tánger para no quedar aislada ante las manifestaciones navales de otros países.

Madrid 13, 10'25 n.

El Ministro de Hacienda ha sido autorizado por sus compañeros para efectuar una operación de crédito con los títulos de las acciones de Cuba de 1890, con objeto de pagar la indemnización Mora, atender á las necesidades de la guerra y enjugar el déficit que resulte en el presupuesto de Cuba.

Madrid 14, 2 m.

Durante las exhibiciones de doña Rita en el teatro del Príncipe Alfonso hubo siseos y bastonazos.

Al final del canto de las malagueñas, parte del público mostróle aprecio y otra su desagrado.

Doña Rita arrodillóse y demandó perdón al público; después abandonó la escena, y, al entrar en su cuarto, fué atacada de un síncope.

Créese que no volverá á salir en el teatro.

Madrid 14, 2'15 m.

El señor Castellano se ha anticipado á girar á la Habana un millón de pesos para el pago de la indemnización Mora y para evitar que los agiotistas hagan negocio.

La cuestión referente al cambio del resto de la indemnización, se ha resuelto que debe sacarse de la recaudación de las Aduanas de Cuba.

Corren riesgo los empleados de no cobrar el mes de septiembre por falta de fondos.

Madrid 14, 2'45 m.

Barcelona.—En Cuatro Caminos chocaron dos trenes, uno de mercancías y otro de viajeros; los vagones quedaron destrozados, resultando quince heridos, entre ellos mujeres y dos hombres de gravedad y muchos contusos.

Enviáronse socorros.

La causa del choque fué originada por un descuido.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

PALMA 13 de Agosto

Crédito Balear.	74'00
Cambio Mallorquín	8'00
Fomento Agrícola.	65'00
Ferro-carriles de Mallorca	32'00
Alumbrado por Gas	115'00
La General Mallorquina	45'00
La Islaña Marítima	46'00
Bonos municipales	32'00
Banco de préstamos y Caja de ahorros	0'00

Valores públicos

MADRID 12 de Agosto

4 p interior perpetuo	67'45
4 p exterior perpetuo	77'40
4 p amortizable	80'85
Cubas	101'50
Banco de España	386'50
Tabacos	187'00
Francos	18'75
Libras	29'95

BARCELONA 12 de Agosto

4 p interior	67'70
4 p exterior	77'35
Cubas	101'12
Coloniales	0'00
Nortes	27'80
Francias	17'45
Madrid	67'05
Paris	64'18
Francos	0'00

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA DEL COMERCIO

CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.
 Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos a una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

ADMINISTRACIÓN
DE LOS DIARIOS

EL LIBERAL PALMESANO

Las Baleares

FERRO-CARRILES DE MALLORCA
 Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895
 De Palma a Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.
 De Manacor a Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.
 De La Puebla a Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS
 Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS
 Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
 De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Balneario Balear
 San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza . . . 1	Con agua de mar . . . 1'50
Abono de 10 baños . . . 9	. . . 13'50
Medio abono de 5 baños . . . 4'50	. . . 6'75

Los abonos son válidos todo el año, y sus pa-peletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

COMPANIA INGLESA
 DE
 SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL
 LONDRES

CAPITAL
Pesetas 62.500,000

AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
 San Juan, 20
 Palma de Mallorca,
 y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañia, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

VENTA DE UNA CASA

Está de venta una casa situada en Porto-Pi, moderna y de recreo, inmediata al camino de la Bonanova y situada en punto céntrico y con bonitas vistas. Consta de piso bajo, sótanos, jardín y huerto, depósitos de agua de gran capacidad, establo, cochera y otras dependencias.

Para informes calle de Ribera, núms. 34 y 38, y calle de Vallori, núm. 40, 2.º, en Palma. 8-8

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Vapor directo de Palma á las Antillas

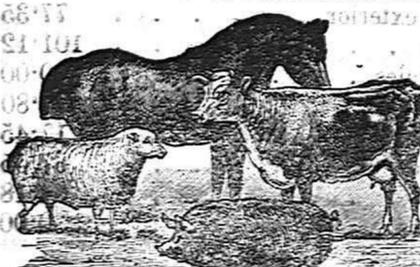
Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Sagua, con escalas en Arrecibo, Mayagüez y Ponce, saldrá el día 22 de Agosto el vapor de 4,500 toneladas, clasificado en 100 A. 1. del Lloyd

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para más informes dirigirse á los Sres. Martinez y Planas representantes de la Compañía en Palma.

FLUIDO GASEOSO
 de los célebres veterinarios DAY, SON & HEWITT, Londres



Este prodigioso anticolico calma repentinamente los dolores de vientre agudos, tan comunes en los caballos y toda clase de ganado. Cura la diarrea, flatos, hinchazón de vientre, etc., etc.

Con cada botella se regalará un Manual de Veterinaria práctico y al alcance de todos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Depositarios: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.—BARCELONA

Agentes generales: Escubós y Oliveras, Notariado, 8.—Barcelona.

PÍLDORAS
 del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales
 SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.